

Mexicali, Baja California, 04 de septiembre de 2024

Oficio No. 2315/UT/2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 020058424000700

## SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE.-

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de información registrada bajo el número 020058424000700, en fecha dos de septiembre del presente año, se hace de su conocimiento que de acuerdo a las atribuciones conferidas al Poder Judicial del Estado de Baja California, la información solicitada se aparta de las competencias señaladas en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

En la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, se establece que corresponde a los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Estado de Baja California, la facultad de aplicar las leyes en los asuntos civiles, penales, de extinción de dominio, familiares y de justicia para adolescentes, que sean de su conocimiento, así como los casos en que las demás leyes les concedan jurisdicción.

Con los preceptos normativos citados, queda claro que el Poder Judicial del Estado de Baja California, tiene encomendada la función de impartir justicia en la entidad, bajo los parámetros de gratitud, expeditéz, prontitud e imparcialidad. Por tal motivo, se le comunica la notoria incompetencia para dar respuesta a su petición, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la misma.

Con la finalidad de orientarle con la búsqueda de la información de su interés, y como sugerencia de la probable competencia del sujeto obligado para dar respuesta, puede solicitar la información al **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali del Ayuntamiento de Mexicali**. En la siguiente dirección podrá encontrar más información:

<https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php>

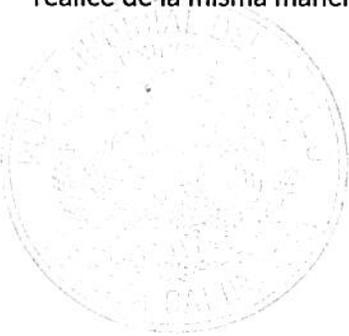
Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico [transparencia@pjbc.gob.mx](mailto:transparencia@pjbc.gob.mx), en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55, 125 y 129

Página 1 | 2

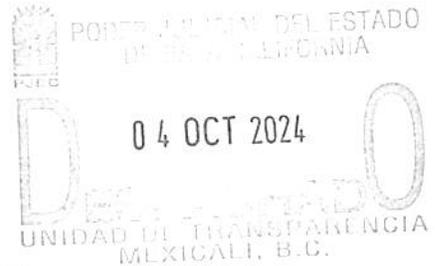


de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que la solicitud de acceso a la información pública fue presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se ha determinado que la presente notificación se realice de la misma manera, para los efectos legales correspondientes.



**ATENTAMENTE**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
MEXICALI, B.C.

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.C.P. Expediente  
CDGC/NEOB

94562A1C6DFF8B01E1DAD785093AF4BAF7B6E1060F82695FB3CAC0A522B67EC8



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA

## Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: 24000700 NOTORIA INCOMPETENCIA AYUNTAMIENTO MEXICALI  
FIRMA\_916\_1225160.pdf

Proceso de Firma: 10024061

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página

<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion>



<b>Nombre:</b>	CINTHYA DENISE GOMEZ CASTAÑA'EDA		<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Fecha (local):</b>	04/10/2024 12:28:33 p. m.	<b>Fecha (UTC):</b>	2024-10-04T19:28:33Z	<b>Revocación:</b>	OK No Revocado
<b>Serie:</b>	0000000000000023688	<b>Secuencia:</b>	26272442	<b>Status:</b>	OK Valida
3c 53 43 1b 1f da 23 7f 6b d6 bf fa 8e a4 58 07 cc 3c 49 3e 2c c8 2b 75 56 70 c4 2d b1 78 09 2e a7 90 00 3e f9 21 2c 40 14 22 a2 a1 5d 4d fe 55 51 06 30 c4 54 4b 37 87 1f 5f 9c de 73 fa 4e 61 23 ff 4c 86 30 47 39 3f 09 28 5a e5 58 93 05 2e e4 71 7f fa 25 a8 4c db d7 33 78 91 b6 fd 2a 60 58 e9 d7 f3 cf ce 82 fd 8a e7 05 96 e3 f5 8b 70 62 a8 54 50 6b 58 2f de 27 84 d5 43 a4 d1 65 bf ff e6 cf bf 79 b0 59 97 a2 2e 4c ff 29 11 cd 71 0e 2c 26 3c 6e 6e 0e 23 cc cb 00 14 8b 11 b3 52 b8 5f 29 39 e6 4e 25 56 48 07 47 9c 62 cf 46 51 1d b7 29 69 af 41 8c cd 22 41 bf d8 48 0c a1 79 bb cd 23 ca 38 5e 08 e0 1f c9 66 e2 68 03 f8 e3 38 0c 30 be ce 49 36 77 ed 24 08 81 1a 3c a3 ec 75 f8 3a 29 06 6c 64 70 93 23 97 2d 6c 81 08 7b 3c 26 c8 18 28 d7 f1 c8 40 a3 90 6d 9c 49 0c 7f					
<b>Datos estampillados:</b>	94562A1C6DFF8B01E1DAD785093AF4BAF7B6E1060F82695FB3CAC0A522B67EC8		<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION	
<b>Fecha (Local / UTC):</b>	2024-10-04T12:28:17-07:00 / 2024-10-04T19:28:17Z		<b>Numero de Serie:</b>	0000000000000023688	
<b>Emisor del Respondedor:</b>	AC del Poder Judicial del Estado de Baja California		<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP Responder PJBC	

Evidencias Criptográficas: Ver. 3.0

FIRMADO POR:  
- CINTHYA DENISE GOMEZ CASTAÑA'EDA  
PROCESO DE FIRMA: 10024061

94562A1C6DFF8B01E1DAD785093AF4BAF7B6E1060F82695FB3CAC0A522B67EC8